

MARTES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 168

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

**CVE-2014-12276** *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 119, de 23 de junio de 2014, por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 135 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error en la Resolución por la que se convoca el procedimiento especial de selección para la cobertura de una plaza de Facultativo Especialista de Área de Anestesiología y Reanimación de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: Hospital Comarcal Sierrallana (BOC 23 de junio de 2014),

#### RESUELVO

Primero.- Efectuar la correspondiente corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

— Presidente: Don José Lorenzo Guerra Díez. Director Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: "Hospital Comarcal Sierrallana" (por delegación de la Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: "Hospital Comarcal Sierrallana").

Debe decir:

— Presidente: Don Salvador Lucas Díez-Aja López. Director Médico de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: "Hospital Comarcal Sierrallana" (por delegación de la Directora Gerente de la Gerencia de Atención Especializada Áreas III y IV: "Hospital Comarcal Sierrallana").

Santander, 27 de agosto de 2014.  
El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,  
Carlos León Rodríguez.

2014/12276

CVE-2014-12276